

# La población de la provincia de Soria entre el siglo XVI y mediados del XIX \*

## The population of the province of Soria between the 16th and mid-19th centuries

---

EMILIO PÉREZ ROMERO

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Campus de Somosaguas, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

[eper01@ucm.es](mailto:eper01@ucm.es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2879-8379>

Recibido: 15 julio 2021 / Aceptado: 9 noviembre 2022

Cómo citar: PÉREZ ROMERO, Emilio, “La población de la provincia de Soria entre el siglo XVI y mediados del XIX”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 42 (2022), pp. 755-786.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.42.2022.755-786>

---

**Resumen:** El propósito de este artículo es proporcionar una visión de conjunto de la trayectoria de la población en el territorio de la actual provincia de Soria desde el siglo XVI hasta mediados del XIX. Para ello se utilizan dos tipos de instrumentos: a) los escasos recuentos generales de población disponibles para dicho período y b) un índice de bautismos que abarca el periodo 1530-1850, confeccionado a partir de una amplia muestra de series locales. En comparación con la de las provincias vecinas, la población soriana experimentó una caída más moderada en el transcurso de la denominada crisis del siglo XVII, una recuperación más rápida y un crecimiento más vigoroso hasta mediados del siglo XIX.

**Palabras clave:** Demografía; Población; Soria; Castilla; Edad Moderna.

**Abstract:** This article aims to provide an overview of population evolution in the territory of the current province of Soria between the 16th and mid-19th centuries. To do this, two different sources were used: a) the scarce general population counts available for that period and b) a baptism index comprising between 1530-1850 which was made from a large sample of local series. In comparison with nearby provinces, Soria population experienced a more moderate decline during the so-called 17th-century crisis, a faster recuperation, and a vigorous growth until the middle of the 19th century.

**Keywords:** Demography; Population; Soria; Castile; Early modern period.

**Sumario:** Introducción. 1. Los recuentos de población. 2. Un índice de bautismos. Conclusiones.

---

\* Este trabajo se ha realizado, en parte, en el marco de los proyectos de investigación *El crecimiento económico en la España moderna (1500-1800). Reconstrucción del PIB y del movimiento de la población* (SEJ2005-05070/ECON), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y *El producto agrario y el saldo vegetativo en la España del siglo XVIII. Crecimiento económico e inestabilidad* (HAR2009-12436), financiado por Ministerio de Economía y Competitividad.

## INTRODUCCIÓN

Las grandes líneas de la evolución demográfica del valle del Duero durante la Edad Moderna hace tiempo que están firmemente establecidas<sup>1</sup>. También contamos con bastantes estudios locales y provinciales. No obstante, algunos territorios aún carecen de estudios monográficos. Ese es el caso de la provincia de Soria para la que apenas existen trabajos de demografía histórica.

La utilidad de los estudios provinciales es doble: por un lado, permiten analizar los recuentos demográficos de la Edad Moderna a una escala en la que es posible detectar y, en su caso, corregir algunas de sus deficiencias y, por otro, matizan y enriquecen nuestra visión de la trayectoria de la población. Además, enlazando sus datos con los de los censos del siglo XIX y el registro civil, permiten abordar estudios de muy largo plazo.

El principal objetivo de este artículo es reconstruir la evolución demográfica en el territorio de la actual provincia de Soria entre el siglo XVI y mediados del XIX, como paso previo a su análisis y explicación, tarea que deberá abordarse, más adelante, en otros trabajos.

El artículo se organiza en tres apartados. En el primero se pasa revista a los recuentos demográficos de los siglos XVI, XVII y XVIII, a fin de evaluar su calidad en lo que se refiere al espacio soriano y fijar algunas cifras de población. En el segundo se analiza un largo índice provincial de bautismos, se pone en relación con los recuentos y se compara con los índices de otras provincias próximas. Finalmente, se acaba con algunas conclusiones.

### 1. LOS RECUENTOS DE POBLACIÓN

La mayor parte del territorio de la actual provincia de Soria se encuadró durante la Edad Moderna dentro de la provincia –mucho más extensa– del mismo nombre, si bien pequeñas partes del mismo se englobaban en las de Burgos, Guadalajara y Segovia<sup>2</sup>. Desde el punto de vista eclesiástico, se repartía entre cinco obispados: los de Burgos, Calahorra, Osma, Sigüenza y Tarazona. Esta fragmentación administrativa y eclesiástica, además de

---

<sup>1</sup> MARCOS, Alberto, “Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (siglos XIV-XIX). Problemas y resultados”, en Pérez Moreda, Vicente y Reher, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988, pp. 247-268.

<sup>2</sup> Además, en el siglo XVI, Almaluez y Utrilla pertenecían a la Mesa Arzobispal de Toledo. Luego pasaron al señorío del duque de Medinaceli. En el siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada, Almaluez pertenecía a la provincia de Soria y Utrilla, a la de Toledo.

complicar la recogida y el tratamiento de los datos, hace que la fiabilidad de algunos recuentos demográficos no sea homogénea, ya que en su realización se aplicaron criterios más o menos dispares en las distintas jurisdicciones. Lo mismo ocurre con la presentación y la calidad de la información que contienen los libros sacramentales, cuya factura se ajustaba a normas diocesanas.

Cuadro 1. Distribución del territorio (c. 1750) y de la población (en 1591 y 1787) de la actual provincia de Soria por provincias y obispados

Provincia antigua	Superficie (%)	Población en 1591 (%)	Población en 1787 (%)
Soria	91,3	93,3	92,5
Burgos	4,4	3,6	4,2
Segovia	2,6	1,4	2,0
Guadalajara	1,1	0,6	0,9
Toledo*	0,6	1,1	0,4
Diócesis	Superficie (%)	Población en 1591 (%)	Población en 1787 (%)
Osma	58,9	54,6	58,2
Sigüenza	29,3	27,6	25,7
Calahorra	6,3	9,8	8,2
Tarazona	5,0	7,5	7,4
Burgos	0,5	0,5	0,5

(\*) Véase la nota 2. La población adscrita a Toledo en 1591 incluye Almaluez y Utrilla, la de 1787, sólo Utrilla.

Fuentes: CASAS, José Manuel, *España. Atlas e índices de sus términos municipales*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1969; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de población de la Corona de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, INE, 1984; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de 1787 «Floridablanca»*, tomo 3.A, *Comunidades autónomas de la Submeseta Norte. Parte oriental*, Madrid, INE, 1989, y Archivo Histórico Provincial de Soria [AHPSO], Catastro de Ensenada.

La complejidad se ve agudizada por el elevado número de núcleos de población que albergaba el territorio soriano y por el desigual grado de agregación de los mismos en los diferentes recuentos. En estos aparecen expresamente mencionadas, en uno u otro momento, más de 600 localidades distintas, si bien el número de entidades en que aparecen agrupadas oscila en torno a las 500. Dado que la densidad demográfica era baja (9,3 y 11,3 habitantes por km<sup>2</sup> en 1591 y 1787, respectivamente), la mayor parte de los pueblos eran muy pequeños (Cuadro 5).

La información que proporcionan los recuentos de población disponibles adolece de grandes márgenes de incertidumbre, por razones bien conocidas: 1) la mayoría no son recuentos demográficos en sentido estricto, sino, sobre todo, registros fiscales, es decir, de pecheros, no de vecinos ni, mucho menos, de habitantes; 2) no siempre se conocen suficientemente –con frecuencia, no se conocen en absoluto– los criterios y procedimientos seguidos para su confección y lo usual es que no se haya conservado la documentación correspondiente al primer nivel de recogida de la información; 3) los de ámbito general son escasos y, en consecuencia, muy alejados en el tiempo, por lo que sólo aportan datos en extremo discontinuos; 4) a veces, las fechas de los recuentos coinciden con –o siguen a– crisis de mortalidad importantes, lo que distorsiona sus cifras, y 5) en los casos en que la unidad de recogida de información es el vecino se plantea el problema, tan enojoso como difícil de resolver, de qué coeficiente aplicar para transformar vecinos en habitantes, así como la necesidad de estimar el número de viudas, en los casos en que cada una de estas computaba como medio vecino.

No obstante, los recuentos constituyen una pieza esencial a la hora de estudiar la trayectoria histórica de cualquier población. A continuación, se hace un repaso de los disponibles para el caso que nos ocupa, que, como se verá, son pocos y problemáticos<sup>3</sup>.

### 1.1. Recuentos de los siglos XVI y XVII

Para el siglo XVI, sólo los recuentos de 1528 y 1591 ofrecen datos para toda la provincia<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> CARRETERO, Juan M., *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540. Los pecheros y el dinero del reino en la época de Carlos V*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de pecheros Carlos I, 1528*, Madrid, INE, 2008; *CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de población de la Corona de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, INE, 1984; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de la sal, 1631*, Madrid, INE, 2015; CAMARERO, Concepción y CAMPOS, Jesús (eds.), *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1994; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de Aranda*, tomos II, III, VI y X, Madrid, INE, 1999-2017; INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de 1787 «Floridablanca»*, tomo 3.A, *Comunidades autónomas de la Submeseta Norte. Parte oriental*, Madrid, INE, 1989.

<sup>4</sup> El “censo de los obispos” de 1587 no proporciona información para las diócesis de Calahorra y de Tarazona, y la de las demás es de calidad muy desigual: buena la de Osma (quizá mejor que la de 1591), pero muy deficiente la de Sigüenza. Sobre esta última, véase MARTÍN

La “averiguación” de 1528 presenta varios inconvenientes: 1) el grado de agregación de la información es muy superior al de los recuentos posteriores<sup>5</sup>, lo que dificulta el control de la misma; 2) aparentemente, faltan algunos núcleos de población<sup>6</sup>; 3) sólo registra, con carácter general, a los pecheros, pero, eso sí, a todos los pecheros, independientemente de que fueran o no cabezas de familia, como, por ejemplo, los menores pecheros, es decir, los huérfanos con patrimonio propio que vivían con sus tutores. En definitiva, no se trata propiamente de un vecindario ya que no registra a todos los vecinos (faltan los pecheros ocultos, los nobles, los eclesiásticos y otros exentos) ni todos los que constan en él eran vecinos (los menores pecheros, cada uno de los cuales, por otro lado, al igual que las viudas, sólo computaba como una fracción de vecino). Para extraer información demográfica de esta “averiguación” de contribuyentes, además de confiar en que las cifras de lo que efectivamente registra sean correctas, habría que estimar a) la ocultación de vecinos pecheros, b) la proporción de menores y de viudas entre los pecheros, c) el número de nobles y eclesiásticos (seculares y regulares) y d) un coeficiente para transformar los vecinos en habitantes. En estas condiciones, a partir de la “averiguación” de 1528 sólo cabe estimar –con muchas reservas– un máximo y un mínimo de habitantes (Cuadro 2)<sup>7</sup>.

---

GALÁN, Manuel Mariano, “Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía Histórica castellana durante la Edad Moderna”, en *Hispania*, 41 (1981), pp. 244-245.

<sup>5</sup> Por ejemplo, la Comunidad de Villa y Tierra de Yanguas cuenta con un solo apunte en el que se agrega la información de 30 localidades. Algo parecido ocurre con la Comunidad de San Pedro Manrique, cuyas 29 localidades se agrupan en cinco apuntes: la villa (con Acrijos, Buimanco y Fuentebella) y los cuatro sexmos.

<sup>6</sup> Podrían faltar hasta nueve pequeñas localidades (Alcubilla del Marqués, Berzosa, Los Cabezuolos, El Espino, Las Fuesas, La Muedra, Tordesalas, Torretarrancló, Valdealbín y El Vallejo) pero, dado que esto no es seguro en todos los casos y que dichos núcleos en 1591 representaban tan sólo el 0,64 % de la población total, he preferido no hacer ninguna estimación ni, por lo tanto, rectificar la cifra de vecinos que resulta de los datos publicados. En cuanto a estos, me guío por los de INE, *Censo de pecheros...*, dado que CARRETERO, *op. cit.*, omite siete pueblos de la Tierra de Soria.

<sup>7</sup> Dicho cálculo se ve facilitado por el hecho de que, en el caso de la provincia de Soria, quienes realizaron la “averiguación” incluyeron en el “sumario general de los vecinos” por demarcaciones, además de a los pecheros, a los hidalgos, viudas de hidalgos y clérigos, por separado; cosa que no ocurre en las de Burgos, Guadalajara y Segovia. Por otro lado, en el “sumario” de la provincia de Guadalajara se distingue entre pecheros, viudas, menores, pobres y exentos. No obstante, el número de hidalgos y viudas de hidalgos que se desprende de la “averiguación” parece exageradamente alto. La composición estamental hacia 1530 sería la siguiente: pecheros, 84,6 %; hidalgos, 11,5 %, y eclesiásticos, 3,9 % (aparentemente, sin incluir el clero regular); mientras que en hacia 1590 sería: pecheros, 90,7 %; hidalgos, 3,8 %

Buena parte de los problemas que plantea el manejo de la “averiguación” de 1528 son extensivos al “censo de los millones” de 1591, que, si bien presenta algunas virtudes (como la clasificación estamental de los vecinos), ha sido objeto de severas críticas<sup>8</sup>. Muchos autores sostienen que sus cifras, en general, exageran el número de vecinos y, por lo tanto, la población real<sup>9</sup>. Una comparación, para una amplísima muestra de toda la Corona de Castilla, entre los vecinos registrados en las averiguaciones de alcabalas de 1590-1595 y en el recuento de 1591 revela que los resultados son muy diferentes por provincias y que, en conjunto, las cifras del censo son un 5 % superiores a la de las averiguaciones<sup>10</sup>. Que, en un registro elaborado con un propósito fiscal, el reparto del servicio de millones, la población aparezca sesgada al alza no parece muy lógico: cabría esperar más una ocultación que una exageración del número de vecinos. A este respecto, pueden apuntarse dos hipótesis explicativas. La primera, que el de 1591 reproduce en algunos casos las cifras de vecindarios anteriores, confeccionados cuando la población era mayor<sup>11</sup>. La segunda, que –al igual que el recuento de 1528 y algunas averiguaciones de alcabalas– incluye menores pecheros<sup>12</sup>. Sea como fuere, por lo que

---

y eclesiásticos 5,5 % (3,1 % del clero secular y 2,4 % del regular). Combinando todos estos datos se ha realizado la estimación del Cuadro 2, cuyos detalles se omiten por falta de espacio.

<sup>8</sup> No obstante, sus cifras podrían resultar aceptables en términos agregados para el conjunto de la Corona de Castilla: PÉREZ MOREDA, Vicente, “El crecimiento demográfico español en el siglo XVI”, en *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, p. 61.

<sup>9</sup> Por ejemplo, BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983, pp. 159-160, 182; YUN, Bartolomé, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, pp. 152-154; LLOPIS, Enrique y CUERVO, Noemí, “El movimiento de la población en la provincia de Ávila, 1580-1864”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 53 y 57; GRUPO COMPLUTENSE DE HISTORIA ECONÓMICA MODERNA, “La población y el producto cerealista en Guadalajara en la Edad Moderna”, *DT-AEHE* N° 1101, 2011, pp. 14, 15-17. LLOPIS, Enrique, SEBASTIÁN, José Antonio y VELASCO, Ángel Luis, “La debilidad demográfica de un territorio de la España interior. La población de Guadalajara, 1530-1860”, en *Historia Agraria*, 57 (2012), pp. 21-22, y ABARCA, Vanesa, *Campos conocidos, senderos nuevos. Población y producción agraria en Burgos, 1540-1865* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 72-73

<sup>10</sup> ZABALA, Pilar, *Las alcabalas y la Hacienda Real en Castilla, siglo XVI*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000, p 31.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos, “Censos de población de la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena en el siglo XVI”, en *Jerónimo Zurita, su época y su escuela*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, pp. 213-214.

respecta a la provincia de Soria también parece estar presente el sesgo al alza. Así, para una jurisdicción soriana, la Tierra de Caracena, a partir de una minuciosa comparación de distintos recuentos de población, se ha señalado una sobreestimación de nada menos que el 20 %<sup>13</sup>; pero no hay forma de saber si ese porcentaje es extrapolable al conjunto de la provincia. En cuanto al cómputo de las viudas, el escaso número de localidades sorianas en las que el número de vecinos no es entero parece indicar que aquellas no se contabilizaran, con carácter general, como medio vecino, aunque también podríamos estar ante un caso de redondeo de las cifras<sup>14</sup>. El número de vecinos que resulta del “censo” de 1591 lo mantengo sin ninguna corrección<sup>15</sup>, pero con la seguridad de que está sesgado al alza<sup>16</sup>.

Para el siglo XVII, la información que proporciona el único recuento disponible, el denominado censo de la Sal de 1631, es poco útil ya que no abarca toda la provincia, está muy agregada y, como se verá más adelante, no soporta el test de las tasas de natalidad.

## 1.2. Recuentos del siglo XVIII

Por lo que se refiere al siglo XVIII tomaré en consideración los dos recuentos que abarcan toda la provincia: el Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>14</sup> En tan sólo siete localidades (el 1,3 % del total) el número de pecheros es un número no entero, frente a las 60 en que esto ocurre en el obispado de Osma en el censo de 1587 (en este último, en el obispado de Sigüenza todos los números son enteros).

<sup>15</sup> Sólo he tomado del censo de 1587, la población de Tordesalás y La Muedra, dos de las tres localidades (la otra es El Vallejo, que tampoco consta en 1587) que se echan en falta en el recuento de 1591.

<sup>16</sup> Algunas de las estimaciones que se han hecho para distintas provincias acerca del porcentaje en que el número de vecinos registrados en el recuento de 1591 superaría al real son las siguientes: en Ávila, un 17,8 %; en Burgos, un 3,2 %, y en Guadalajara, un 12,3 % (véanse los trabajos citados en la nota 9). A mi juicio no tiene mucho sentido rectificar en cada provincia (o a cualquier otra escala) las cifras del vecindario de 1591, aplicando en cada caso criterios *ad hoc*, no siempre bien fundados, para tratar de hacerlas compatibles con los datos de bautismos, porque, en el fondo, no hay mucha diferencia entre ajustar las cifras de 1591 a lo que parece exigir el número de bautismos y estimar una cifra de población a partir de estos, ya sea para 1591 o para cualquier otra fecha, suponiendo una tasa de natalidad verosímil.

<sup>17</sup> El censo de Aranda, aparte de las reservas que suscita el desconocimiento de los criterios y procedimientos seguidos por los párrocos para registrar el número de sus feligreses, está incompleto para el obispado de Sigüenza.

Es sabido que la documentación del Catastro de Ensenada proporciona cuatro fuentes de información demográfica a escala local: a) las respuestas a varias de las preguntas del Interrogatorio general; b) los memoriales o declaraciones presentadas por todos y cada uno de los cabezas de casa; c) los registros de vecinos y cabezas de casa de cada localidad, y d) el denominado Vecindario de Ensenada<sup>18</sup>. Las dos primeras son fuentes primarias e independientes, pero de una naturaleza muy distinta. Las respuestas generales ofrecen totales por localidad (de vecinos, de eclesiásticos seculares y a veces también de eclesiásticos regulares) que, dado el procedimiento de obtención, deben considerarse meramente aproximativos<sup>19</sup>. Por el contrario, los memoriales proporcionan una información sumamente precisa puesto que permiten identificar a todos y cada uno de los miembros de cada “familia” o, lo que probablemente es más correcto, a todos los residentes en cada “casa”. Las otras dos fuentes catastrales, es decir, los registros de cabezas de casa y el vecindario se nutren de la información de estos memoriales. Los primeros simplifican y resumen los datos demográficos de los memoriales, manteniendo la “casa” como unidad de información<sup>20</sup>, en tanto que el vecindario ya sólo proporciona los totales del número de individuos de distintas categorías que había en cada localidad. Hay, por tanto, una gradación en cuanto a la proximidad al origen y el grado de detalle de la información, que va de más a menos, entre los memoriales, los registros de cabezas de casa y el vecindario. Para el historiador, hay también una gradación en el mismo sentido, de más a menos, en cuanto al esfuerzo que debe invertir para recoger la información de cada una de esos niveles de elaboración documental. En cualquier caso, los memoriales, desgraciadamente, sólo se han conservado para muy pocas provincias, y entre ellas no se encuentra la de Soria. Nos quedan, pues, los registros de cabezas de casa y el vecindario.

---

<sup>18</sup> También disponemos del *Censo de Ensenada*, pero sus datos, salvo en el caso de Toledo, son provinciales. Sobre su contenido, véase CARASA, Pedro, “El Censo de Ensenada, 1756. Estudio introductorio”, en *Censo de Ensenada, 1756*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria – Tabapress, 1993, pp. 7-58.

<sup>19</sup> Además, su interpretación resulta a veces dudosa, ya que, por ejemplo, no en todos los lugares se computó de igual forma a las viudas o a los residentes no vecinos.

<sup>20</sup> En estas relaciones (dos por cada localidad, una para los eclesiásticos y otra para los seculares) se identifica por su nombre y apellido/s a cada “cabeza de casa” (del que, además, se proporcionan otros datos: su condición de vecino o de habitante, el estamento al que pertenece, su estado civil, su oficio y, a veces, su edad) y se informa de cuántos viven con él (o dependen de él).



Las deficiencias del segundo en el caso soriano son bien conocidas. La Real Junta de la Única Contribución devolvió al Contador de Rentas de Soria, que era el responsable de su confección, una primera versión en la que se computaba un número de vecinos disparatado, nada menos que 166.474, lo que pone de manifiesto el escaso rigor con que, en un primer momento, se acometió la tarea<sup>21</sup>. Aunque dicha cifra se revisó y se rebajó drásticamente, dejándola en 43.129, una nota que acompaña al vecindario definitivo revela que éste aún sobreestima el número real de vecinos, puesto que en la categoría de pecheros con oficio corporal se incluyó además de a los labradores a los “hijos y criados de estos, mayores de diez y ocho años” (y es probable que se procediera de la misma manera en otros oficios)<sup>22</sup>. En consecuencia, puede afirmarse que el llamado vecindario de Ensenada, por lo que respecta a la provincia de Soria, no es un vecindario en sentido estricto, ya que en él, presumiblemente, no se registró sólo a los vecinos sino a todos los individuos potencialmente sujetos al *gravamen de lo personal*<sup>23</sup>.

Los registros de vecinos y cabezas de casa, como queda dicho, ofrecen para cada pueblo información demográfica “casa” por “casa”. Ningún otro recuento de alcance general del Setecientos proporciona información a esta escala. El problema es que para contabilizar la población de la actual provincia de Soria a partir de esta fuente habría que agregar los datos de unas 28.000 “casas”, previa suma del número de miembros de cada una de estas (distribuidas entre más de 500 localidades, cada una de ellas con dos registros, uno de eclesiásticos y otro de seculares). Aquí se va a aplicar un procedimiento menos costoso en tiempo y esfuerzo, combinando los registros de cabezas de casa y el vecindario, que consiste en: 1) vaciar los registros para una amplia muestra de pueblos de la antigua provincia de Soria, lo que permitirá establecer tanto el número de sus vecinos como el de sus habitantes y, por lo tanto, calcular un coeficiente para la conversión de unos en otros; 2) comparar estos datos con los que para esos mismos pueblos ofrece el vecindario, y, 3) a partir de esa comparación, establecer un coeficiente de corrección para recalcular la población de la provincia de Soria, tomando como base la que registra el vecindario. Las cifras de los pueblos de las antiguas provincias de Burgos, Guadalajara, Segovia y Toledo se mantienen sin corrección alguna. El resultado será, pues, una estimación; pero, aun así, es muy probable que sea el dato censal más sólido de todos los que estamos manejando.

---

<sup>21</sup> CAMARERO y CAMPOS, *op. cit.*, vol. I, p. XCVI.

<sup>22</sup> *Ibidem*, vol. III, p. 794.

<sup>23</sup> Sobre el gravamen de lo personal, *Ibidem*, vol. I, pp. XXVIII-XXXI.

Antes de seguir adelante, es preciso advertir que, siendo los registros de cabezas de casa una fuente demográfica excelente, no está exenta de problemas, de los que cabe destacar dos. El primero (que, por otro lado, afectaría también al vecindario) que su información no se refiere en todos los casos al mismo año: la documentación base, en Soria, se recogió entre 1751 y 1753. El segundo, que la ambigüedad de que adolecían las instrucciones que se dieron para su elaboración propició que algunos criados y empleados se registraran dos veces: una en el asiento de la “casa” de su patrón y otra en el de la “casa” de su propia familia. En la provincia de Soria, este problema parece afectar sobre todo a los pastores<sup>24</sup>.

La muestra que he utilizado para hacer el ejercicio arriba descrito abarca 257 localidades, más de 14.200 casas y en torno al 50 % de la población provincial<sup>25</sup>. Se trata, pues, de una muestra muy sólida.

El resultado es que las cifras del vecindario correspondiente a la antigua provincia de Soria habría que rebajarlas en un 6,76 %<sup>26</sup>. Por otro lado, una

---

<sup>24</sup> Veamos un caso: “D<sup>a</sup> María Magdalena Sáenz Camporredondo, viuda, del estado noble, tiene un hijo mayor de diez y ocho años de oficio labrador, una hija, *cuarenta y dos criados y tres criadas*.” Esta vecina de La Cuesta (Tierra de Yanguas), era dueña de 7.327 cabezas de ganado trashumante por lo que no es aventurado suponer que esos 42 criados, o la mayoría de ellos, eran pastores. Lo que no resulta muy creíble es que ninguno de esos pastores tuviera “casa” y/o familia propias. Se pueden detectar casos parecidos en otros pueblos ganaderos. Por ejemplo, en Gallinero y en Santa Cruz de Yanguas. En el “registro de cabezas de casa” de Pozalmuro la inscripción de algunos asalariados que se incluyen en los asientos correspondientes a las “casas” de sus amos van seguidas de puntualizaciones como las siguientes: “un criado para la labranza y otro pastor, ambos de mayor edad, *vecinos* de este lugar” o “tres pastores, los dos entrados en los diez y ocho años, natural de Noviercas el uno y *vecino* el otro y el último natural de Hinojosa”. Más explícitas son algunas anotaciones en los asientos de Taroda: “un pastor que es *cabeza de casa* de este lugar”, “un criado pastor *cabeza de casa* en el lugar de su vecindad” o “un criado pastor *cabeza de casa* de la villa de Almazán, de la que es vecino”. Los subrayados son míos.

<sup>25</sup> AHPSO, Catastro de Ensenada.

<sup>26</sup> CAMARERO y CAMPOS (*op. cit.*, p. XCI), basándose en los porcentajes de hijos y criados mayores de 18 años en las provincias de Salamanca y Segovia, estiman que los 29.149 pecheros con oficio del Vecindario de Soria deberían reducirse hasta 24.104, es decir un 17,3 %. Pero mis cálculos reducen ese recorte a menos de la mitad (teniendo en cuenta no sólo los pecheros con oficio sino el conjunto de cabezas de casa, aunque el porcentaje no cambia mucho por referirlo a aquellos o a estos). La razón de la discrepancia entre los casos de Salamanca y Segovia, por un lado, y el de Soria, por otro, quizá habría que buscarla en las diferentes estructuras agrarias y familiares. En 1797, la provincia de Soria era la que contaba con el mayor porcentaje de arrendatarios y el menor de jornaleros de todas las de Castilla y León. Véase MARCOS, Alberto, “El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración ¿mito o realidad?”, en *Estructuras agrarias y reformismo*

vez eliminadas las duplicidades arriba señaladas, resulta un coeficiente de 3,77 habitantes por vecino. Aplicando este y sumando el clero regular (544 individuos)<sup>27</sup> y los residentes en otras “casas colectivas”, como centros sanitarios, de beneficencia y de enseñanza (que he estimado en 143)<sup>28</sup> nos da una cifra de 107.018 habitantes.

Por lo que se refiere al Censo de Floridablanca uno de sus inconvenientes radica en que su confección coincidió con las epidemias de paludismo de 1786-1787<sup>29</sup>, que afectaron a la provincia de Soria. El test de las tasas de natalidad sugiere que subestima algo la población real. A este respecto, es sabido que los propios autores del censo admitían una ocultación del 5 %<sup>30</sup>. No obstante, no haré ninguna corrección en sus cifras, más allá de la estimación de la población de las cuatro localidades que faltan<sup>31</sup>.

### 1.3. Síntesis de los recuentos de población

Cuadro 2. Población de la provincia de Soria según distintos recuentos demográficos

Recuento	Vecinos*	Clero regular	Habitantes	Sesgo detectado
1528	22.500 - 24.500	450-550	85.275 – 92.915	-
1591	25.306	612	96.016	↑
1752	28.333	687**	107.502	-
1787		712**	115.969	↓

(\*) Con clérigos seculares; (\*\*) Clero regular y casas colectivas.

Fuentes: véanse la nota 3 y el texto.

*ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989, p. 159, Cuadro XI.

<sup>27</sup> CARASA, *op. cit.*, Anexo III.

<sup>28</sup> Como la documentación catastral no permite calcular esta cifra, la he estimado a partir del dato correspondiente en el Censo de Floridablanca, suponiendo que el número de residentes en los mencionados establecimientos evolucionó entre ambos recuentos igual que el conjunto de la población.

<sup>29</sup> PÉREZ MOREDA, Vicente, “Crisis demográficas y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a fines del siglo XVIII”, en *Congreso de historia rural, siglos XV al XIX*, Madrid, Casa de Velázquez – Universidad Complutense, 1984, p. 341.

<sup>30</sup> En el País Valenciano se considera que la ocultación alcanza el 10 %: BERNAT, Joan, RUIZ TORRES, Pedro y BERNABEU, Josep, “La población del País Valenciano en los siglos XVI al XIX”, en Pérez Moreda, Vicente y Reher, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988, p. 363.

<sup>31</sup> Aguilar y Montuenga, Arbujuelo, Pedrajas y Vinuesa.

En el Cuadro 2 se sintetizan los datos de población de los recuentos que abarcan todo el territorio provincial. Los habitantes de 1528, 1591 y 1752 se ha estimado aplicando en todos los casos el coeficiente 3,77.

En definitiva, los recuentos disponibles tan sólo nos proporcionan cuatro cifras de población para tres siglos, con probables sesgos en las de 1591 (al alza) y 1787 (a la baja). Se trata, pues, de una información muy pobre que invita a buscar datos complementarios, mediante la confección de un índice de bautismos.

## 2. ÍNDICE DE BAUTISMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

### 2.1. Metodología

Para que un índice de bautismos reflejara con total fidelidad la trayectoria de una población debieran cumplirse, al menos, cinco condiciones: 1) que la tasa de natalidad no variara durante todo el periodo considerado, 2) que todos los nacidos fueran bautizados (o que, al menos, la proporción entre bautizados y no bautizados se mantuviera constante), 3) que todos los bautizos fueran registrados, de modo que la información que proporcionan los libros sacramentales, que constituyen la fuente básica, fuese fiable y homogénea; 4) que la muestra de parroquias utilizada para la confección del índice fuera totalmente representativa del territorio estudiado y 5) que los movimientos migratorios no causaran distorsiones significativas en los aspectos anteriores. Se trata, sin duda, de un desiderátum de difícil cumplimiento.

De entrada, es sabido que la tasa de natalidad oscilaba –con la de nupcialidad– y que dicha fluctuación, en el largo plazo, dependía, fundamentalmente, de la evolución de la renta real per cápita (no es preciso recordar aquí los supuestos maltusianos), y, a corto plazo, de las epidemias, las crisis de subsistencias y la estabilidad o inestabilidad económica y social. En principio, parece plausible suponer que en los periodos de auge económico y demográfico las tasas de natalidad fueran especialmente altas y a la inversa en los periodos de declive, por lo que los picos y los valles de los índices de bautismos tenderían a exagerar las variaciones reales de la población.

En cuanto a la relación entre nacidos y bautizados es obvio que ni todos los nacidos fueron bautizados, ni todos los bautismos fueron registrados. La probabilidad de que quedaran fuera del registro los niños que fallecían entre el momento del nacimiento y el del bautismo solemne –hubieran recibido o no agua de socorro– era alta. Pero el bautismo tampoco garantizaba el registro.

Veamos un ejemplo. En el primer libro de bautizados de Villar del Campo y Castellanos del Campo (Tierra de Soria), en el año 1630 aparece una partida incompleta en la que puede leerse: "A cinco días del mes de febrero del dicho año baplicé [...] hija de Pedro Marín"; en este punto se interrumpe la partida y sigue la siguiente aclaración del párroco: "*murió y por eso no la acabé de asentar*"<sup>32</sup>. De esta anotación se desprende que los niños que morían antes de que el cura los inscribiese en el libro no quedaban registrados, aun habiendo sido bautizados; con mayor motivo, si no lo habían sido. Unos cuantos años antes, en el mismo libro, puede verse otra partida incompleta. Quizá, igual que en el caso anterior, el cura la empezó, pero no la completó al percatarse de que la criatura ya había muerto<sup>33</sup>. Si esto hubiera sido una práctica generalizada –y no resulta sencillo saber si lo fue o no, o dónde y en qué periodos lo fue–<sup>34</sup>, de ello se derivaría un subregistro difícil de estimar ya que no sólo transcurría cierto tiempo entre el nacimiento y el bautismo sino también entre la celebración de éste y el momento en que el cura lo asentaba en el libro (a partir de anotaciones en sucio)<sup>35</sup>; y este último intervalo era, seguramente, mucho más variable que el primero y, desde luego, mucho más difícil de detectar. Sin duda, cuanto más largo fuera el lapso que, por costumbre o como norma, mediaba entre el nacimiento y el bautismo mayor debía de ser el número de nacimientos de los que no quedaba rastro en los libros sacramentales. Conocer dicho plazo puede ayudar a hacerse una idea de la magnitud de la desviación y, eventualmente, corregirla (para ello haría falta otro dato nada sencillo de obtener: las tasas de supervivencia en las primeras semanas de vida). Aun así, quedaría por medir el efecto –quizá equivalente, si no mayor, y más persistente– de la práctica de aplazar el asiento de las partidas. En las parroquias de las diócesis de Osma, Calahorra y Tarazona, salvo excepciones, las partidas de bautismo no suelen informar de la fecha del nacimiento hasta bien avanzado el siglo XVIII. Los datos de seis localidades<sup>36</sup> muestran que el plazo entre nacimiento y bautismo se fue

<sup>32</sup> El subrayado es mío.

<sup>33</sup> No es en absoluto infrecuente encontrar partidas incompletas en los libros de bautizados.

<sup>34</sup> Estaríamos ante un caso de omisión selectiva, un tipo de omisiones "particularmente temibles, porque son difíciles de corregir", según HENRY, Louis, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 62.

<sup>35</sup> Hay numerosos indicios de que esta práctica era usual, como, por ejemplo, la frecuencia con que las partidas no aparecen en orden cronológico o los casos, también comunes, en que tras el fallecimiento del párroco su sucesor tenía que inscribir partidas pendientes.

<sup>36</sup> Caltojar, El Cubo de la Solana, La Cuesta, Jaray, La Mata, Miño de Medinaceli y Velamazán.

acortando, pero no de forma regular ni homogénea; el proceso se aceleró significativamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. El promedio fue de 8,9 días en 1701; 8 en 1751; 1,5 en 1801, y 1 en 1851. Esto implica que a lo largo del XVIII y la primera mitad del XIX mejoró la calidad de los registros. Pero carecemos en absoluto de información para los siglos anteriores.

Por lo que se refiere a la representatividad de las muestras, éstas, además de tener un tamaño suficiente, debieran atender, al menos, a la distribución de la población por comarcas y por núcleos de población en función, respectivamente, de su dedicación económica y de su tamaño, lo cual no siempre es posible. En algunas ocasiones hay obstáculos insalvables derivados de la inexistencia de los correspondientes libros de bautizados; en otras la confección de una muestra adecuada puede exigir un esfuerzo desmedido.

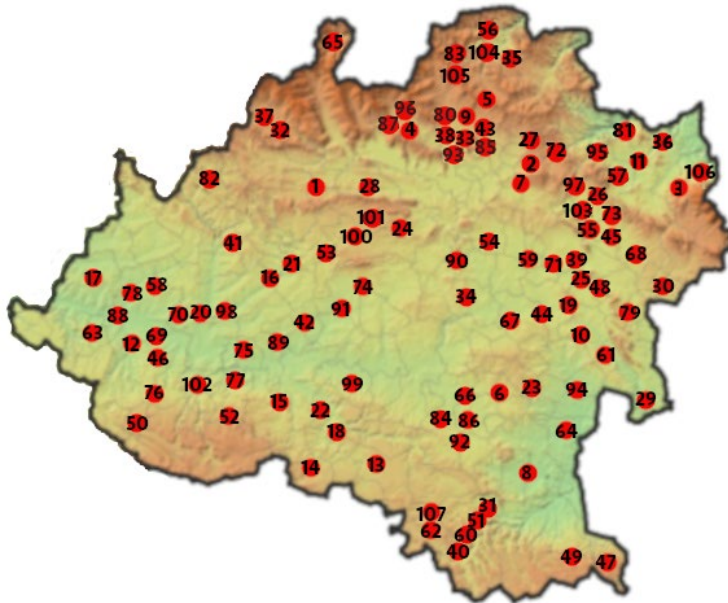
En definitiva, como no es fácil que se cumplan todos los requisitos arriba indicados –incluso resulta complicado comprobar si se dieron o no, o en qué grado se dieron– debe admitirse, de entrada, que las posibilidades que ofrece un índice de bautismos para analizar la trayectoria de la población son limitadas y que resulta más útil para detectar tendencias que para cuantificar la magnitud de las fluctuaciones.

El índice de bautismos de la provincia de Soria se ha elaborado a partir de una muestra de 98 series parroquiales que cubren 107 localidades: nueve de aquellas registran, cada una, los bautismos de dos o más núcleos de población y uno de los pueblos contaba con dos parroquias (Mapa 1)<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Las localidades incluidas en el índice son, por orden alfabético, Abejar (1), Aldeaseñor (2), Aldehuela de Ágreda (3), Aldehuela del Rincón (4), Aldehuelas, Las (5), Alentisque (6), Almajano (7), Almaluez (8), Almarza (9), Almazul (10), Añavieja (11), Atauta (12), Baraona (13), Barcones (14), Berlanga de Duero (15), Blacos (16), Bocigas de Perales (17), Bordecorex (18), Buberos (19), Burgo de Osma, El (20), Calatañazor (21), Caltojar (22), Cañamaque (23), Carbonera de Frentes (24), Castejón del Campo (25), Castellanos del Campo (26), Castilfrío de la Sierra (27), Cidones (28), Cihuela (29), Ciria (30), Corvesín (31), Covalada (32), Cubo de la Sierra (33), Cubo de la Solana (34), Cuesta, La (35), Dévanos (36), Duruelo de la Sierra (37), Estepa de Tera (38), Esteras de Lobia (39), Fuencaliente de Medinaceli (40), Fuentecantales (41), Fuentepinilla (42), Gallinero (43), Gómara (44), Hinojosa del Campo (45), Ines (46), Iruecha (47), Jaray (48), Judes (49), Licerías (50), Lodares (51), Madruédano (52), Mallona, La (53), Martialay (54), Masegoso (55), Mata, La (56), Matalabreras (57), Matanza de Soria (58), Mazalvete (59), Medinaceli (60), Miñana (61), Miño de Medinaceli (62), Miño de San Esteban (63), Monteagudo de las Vicarías (64), Montenegro de Cameros (65), Morón de Almazán (66), Nomparedes (67), Noviercas (68), Omlillos (69), Osma (70), Peroniel del Campo (71), Pobar (72), Pozalmuro (73), Quintana

Mapa 1. Localidades sorianas incluidas en el índice de bautismos



Nota. Para la identificación de las localidades, véase la nota 37.

Lo ideal sería contar con series locales largas y continuas, pero estas suelen ser más la excepción que la regla y no cubren homogéneamente el territorio provincial, de modo que ha habido que utilizar series con diferente fecha de inicio. Por otro lado, ha sido preciso estimar el 1,1 % de los más de 25.000 datos en que se basa el índice.

Por lo que se refiere a la representatividad de la muestra, hay que señalar tres aspectos.

---

Redonda (74), Quintanas de Gormaz (75), Quintanas Rubias de Abajo (76), Recuerda (77), Rejas de San Esteban (78), Reznos (79), San Andrés de Soria (80), San Felices (81), San Leonardo de Yagüe (82), Santa Cruz de Yanguas (83), Sauquillo del Campo (84), Segoviela (85), Señuela (86), Sotillo del Rincón (87), Soto de San Esteban (88), Tajueco (89), Tardajos de Duero (90), Tardelcuende (91), Taroda (92), Tera (93), Torlengua (94), Trévago (95), Valdeavellano de Tera (96), Valdegeña (97), Valdenarros (98), Velamazán (99), Villaciervitos (100), Villaciervos (101), Villanueva de Gormaz (102), Villar del Campo (103), Villar del Río (104), Villartoso (105), Vozmediano (106), Yelo (107). Archivo Histórico Diocesano de Osma-Soria [AHDOS] y archivos parroquiales, Libros sacramentales.

1) En cuanto a su tamaño, en el conjunto de las 107 localidades que la componen residía el 29 % de la población provincial en 1591 y el 29,8 % en 1787. No obstante, el índice final es el resultado de enlazar ocho índices parciales en los que, a medida que retrocedemos en el tiempo, va disminuyendo el número de series y aumentando el porcentaje de datos estimados (Cuadro 3)<sup>38</sup>. Obviamente, los tramos iniciales del índice son los más débiles, pero no tanto como para desecharlos. El índice resulta especialmente sólido a partir de 1590, con una de las muestras provinciales más grandes elaboradas hasta el momento.

Cuadro 3. Composición del índice de bautismos de la provincia de Soria, 1535-1850

Fechas de inicio de cada uno de los índices parciales*	Número de series de bautismos (parroquias) por periodos		Porcentaje de datos estimados, sobre el total	Porcentaje de la población provincial en 1787 cubierto por las series
	Periodo	Series		
1535	1535-1544	12	6,7	3,0
1545	1545-1554	21	8,1	7,8
1555	1555-1564	34	4,7	11,2
1565	1565-1574	42	4,3	13,1
1575	1575-1589	61	5,5	18,6
1590	1590-1609	87	2,6	26,8
1610	1610-1639	94	2,1	28,9
1640	1640-1850	98	0,4	29,8
	1535-1850		1,1	

(\* ) Todos acaban en 1850.

Fuentes: AHDOS y archivos parroquiales, Libros sacramentales e INE, *censo de 1787...*, *op. cit.*

2) Para calibrar su representatividad desde un punto de vista geográfico, se ha comparado su composición con la distribución de la población en 1591 y 1787 entre las siete comarcas agrarias que el Ministerio de Agricultura delimitó en la década de 1970. Como puede observarse (Cuadro 4), la muestra sesga ligeramente al alza o a la baja determinadas comarcas en una u otra

<sup>38</sup> Los ocho índices parciales se han enlazado partiendo del más corto y con un mayor número de parroquias y reescalándolo hacia atrás en el tiempo, mediante la incorporación de los otros siete índices parciales.



fecha. No obstante, dado que es prácticamente imposible elaborar una muestra que refleje con absoluta fidelidad la distribución de la población en todo momento, el ajuste puede considerarse más que aceptable; sobre todo si atendemos a la agrupación de comarcas en tres grandes áreas bien diferenciadas. Simplificando, la zona central, ocupada por el pasillo sedimentario del Duero, ha mostrado, históricamente, una clara vocación agrícola y, más concretamente, cerealista, mientras que las zonas septentrional y meridional, recorridas por las sierras del Sistema Ibérico, han tenido siempre una mayor actividad pecuaria y forestal, con una importante participación de la ganadería trashumante en la zona norte.

Cuadro 4. Distribución de la población provincial y de la población de los pueblos de la muestra de 97 series de bautismos por comarcas en 1591 y 1787

Comarcas	1591 Población provincial %	1591 Población muestra %	1787 Población provincial %	1787 Población muestra %
Almazán	12,1	14,7	10,7	11,8
Arcos de Jalón	8,2	10,1	8,9	10,8
Burgo de Osma	16,9	14,4	19,0	18,4
Campo de Gómara	26,6	27,7	24,3	23,6
Pinares	5,4	8,6	6,0	7,8
Soria	13,7	9,1	14,4	10,7
Tierras Altas y Valle del Tera	17,1	15,4	16,7	16,9
Comarcas agrupadas*				
Norte	22,5	24,0	22,7	24,7
Centro	69,3	65,9	68,4	64,5
Sur	8,2	10,1	8,9	10,8

(\*) Norte = Pinares + Tierras Altas y Valle del Tera; Centro = Almazán + Burgo de Osma + Campo de Gómara + Soria; Sur = Arcos de Jalón.

Fuentes: MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Comarcalización agraria de España*, Madrid, 1978; INE, *Censo de población... en 1591, op. cit.*, e INE, *Censo de 1787..., op. cit.*

3) El aspecto menos satisfactorio de la muestra es su composición en función del tamaño de los núcleos de población ya que como puede verse en el Cuadro 5 infrarrepresenta a las pequeñas localidades, que eran la inmensa mayoría. Pero este sesgo tiene muy difícil remedio ya que los registros

bautismales se han conservado con mayor frecuencia y en mejores condiciones en los pueblos grandes y medianos que en los pequeños.

La muestra de localidades no incluye la capital de la provincia, por lo que podría decirse que sólo refleja la evolución de la población rural. Pero el territorio que comprende la actual provincia de Soria fue durante la Edad Moderna uno de los menos urbanizados del valle del Duero. El núcleo de población de mayor tamaño, la ciudad de Soria, quizá llegó a superar en siglo XVI los 5.500 habitantes, pero en el XVIII se movió entre los 3.500 y los 3.900, apenas el 3 % de la población provincial. En 1787 sólo había en la provincia cuatro núcleos con más de 2.000 habitantes: Soria (3.814), Ágreda (3.212), Almazán (2.313) y El Burgo de Osma (2.167)<sup>39</sup>.

Cuadro 5. Distribución de la población provincial y de la población de los pueblos de la muestra de 97 series de bautismos según el tamaño de los núcleos en 1591 y 1787 (en %)

Habitantes	Censos		Censos (sin la capital)		Pueblos de la muestra	
	1591	1787	1591	1787	1591	1787
<250	48,7	41,6	51,4	43,0	33,0	22,3
250-500	19,9	30,1	21,0	31,2	31,7	35,8
501-1.000	11,6	11,9	12,2	12,3	20,7	23,8
>1.000	19,8	16,4	15,4	13,5	14,6	18,1

Fuentes: INE, *Censo de población... en 1591, op. cit.*, e INE, *Censo de 1787..., op. cit.*

Antes de analizar el índice, es preciso ponerlo en relación con la información que proporcionan los recuentos demográficos disponibles.

Un método empleado usualmente para calibrar la coherencia entre los recuentos de población y los índices de bautismos consiste calcular tasas de natalidad cruzando sus datos y comprobar si estas son plausibles. No obstante, este ejercicio plantea, al menos, dos dificultades. La primera, que sus resultados dependen tanto de la calidad de las series de bautismos como de la de los recuentos. En consecuencia, caben varias posibilidades: si se puede establecer, previamente y por otras vías, la fiabilidad del recuento, el resultado permitirá validar o invalidar el índice de bautismos; si no se puede garantizar de forma independiente la fiabilidad del recuento, entonces o bien el resultado, si es satisfactorio, sirve para validar a ambos, o bien, si es

<sup>39</sup> En 1787, Soria era la única de las capitales de las actuales provincias de Castilla y León que tenía menos de 5.000 habitantes.

insatisfactorio, resulta inútil, por la dificultad para determinar si aquel se debe a deficiencias del índice, del recuento o de ambos. La segunda dificultad, indisociable de la anterior, es que, salvo que las tasas resultantes se sitúen muy claramente fuera del rango de lo posible (por ser demasiado altas o demasiado bajas), es difícil fijar criterios objetivos con los que argumentar que dichas tasas debieran ser más altas o más bajas de lo que resultan ser, y mucho más difícil todavía determinar cuánto más altas o más bajas debieran ser.

El Cuadro 6 recoge las tasas de natalidad resultantes del ejercicio descrito, y salvo la de 1631 (que lleva a descartar el *Censo de la sal*) las restantes parecen aceptables (aunque la base para la de 1528 es a todas luces insuficiente), lo que, de paso, permite reivindicar la calidad de los recuentos incompletos de 1587 y 1768.

Cuadro 6. Tasas de natalidad calculadas a partir de los recuentos de población y las series de bautismos

	1528	1587	1591	1631	1752	1768	1787
Tasa de natalidad	41,2	43,3	40,4	50,6	43,9	42,6	45,7
Número de pueblos de la muestra	4	58	86	35	98	82	106

Nota: se han tenido en cuenta los hogares de eclesiásticos seculares y en los vecindarios de 1528, 1587 y 1591 se ha aplicado el coeficiente 3,77.

Fuentes: AHDOS y archivos parroquiales, Libros sacramentales; AHPSO, Catastro de Ensenada y recuentos de población (para estos véase la nota 3).

La tasa de natalidad obtenida para c. 1752, a partir de los registros de vecinos y cabezas de casas y las series de bautismos de una muestra de 98 localidades es, sin duda alguna, la más fiable de todas, por dos razones: la primera es que los mencionados registros constituyen, como queda dicho, algo muy parecido a un censo o un padrón nominal y permiten calcular la población total de cada localidad con mucha fiabilidad; la segunda es que, como estos registros están fechados, pueden ajustarse los nueve años cuyo promedio de bautismos se utilizan para el cálculo de la tasa de natalidad de modo que se correspondan con el año en que efectivamente se confeccionó el registro, los cuatro anteriores y los cuatro posteriores. Es difícil encontrar datos que permitan calcular para esas fechas tasas de natalidad con mayor precisión.

Que la tasa de natalidad que resulta para 1787 sea mayor que la de c. 1752 refuerza la sospecha de que el censo de Floridablanca presenta un sesgo

a la baja. No obstante, podemos concluir, que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la tasa de natalidad en las tierras sorianas se situó en torno al 44 ‰, en línea con las estimadas por Livi Bacci para Castilla la Vieja en 1787 (44,8 ‰)<sup>40</sup>. Parece claro que la tasa de natalidad fue siempre elevada en las tierras sorianas, lo cual, probablemente, se deba a que la tasa de mortalidad también lo era.

## 2.2. Resultados del índice de bautismos

El Cuadro 7 muestra el grado de congruencia entre la evolución de la población según la información de los recuentos y la del índice de bautismos. Las discrepancias que se observan, probablemente, haya que achacarlas a las deficiencias ya señaladas de los registros de población. Si acomodáramos las cifras de población de 1591 y 1787 al índice de bautismos, dando por buena la de 1752, resultaría que la primera estaría inflada en un 6,5 % en tanto que la segunda presentaría un subregistro del 6,6 %, sesgos que no son en absoluto descabellados.

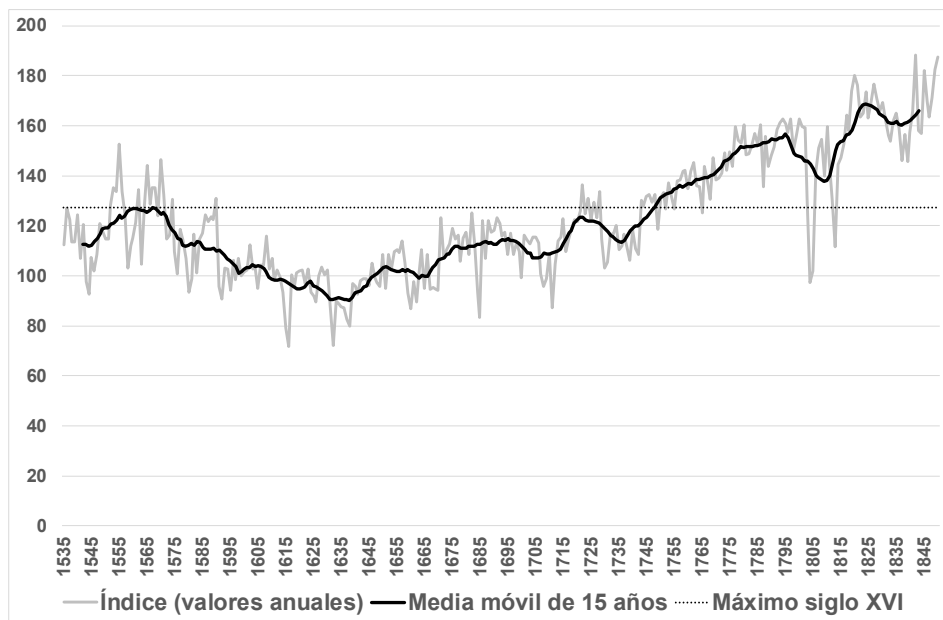
Cuadro 7. Población de la provincia de Soria  
en números índice (100 = 1752)

Años	Recuentos de población	Índice de bautismos (media móvil de 9 años)
1528	79,3 – 86,4	
1591	89,3	83,3
1752	100,0	100,0
1787	107,9	115,5
1846		133,4
1857	137,5	

Fuentes: las mismas del Cuadro 6.

<sup>40</sup> LIVI-BACCI, Massimo, “Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century”, en *Population Studies*, vol. XXII (1968), Parte 2, p. 227.

Gráfico 1. Índice de bautismos de la provincia de Soria, 1535-1847  
(100 = 1591-1600)



Fuente: AHDOS y archivos parroquiales, Libros sacramentales de las parroquias correspondientes a las localidades citadas en la nota 37.

El índice de bautismos, en medias móviles de quince años (Gráfico 1), muestra de forma bastante transparente las tendencias a largo plazo de la población soriana, que pueden resumirse en tres fases:

1) La primera es la más breve e incierta, ya que se circunscribe a un pequeño tramo inicial de crecimiento, cuyo punto de arranque no podemos determinar y, en consecuencia, tampoco su duración (podría ser el final de un largo periodo de crecimiento o tan sólo la recuperación de un episodio crítico), pero que, en medias de nueve años alcanza su cima hacia 1568 (todas las cifras y los cálculos de este apartado se realizan sobre medias móviles de nueve años). En cualquier caso, el perfil ascendente de este tramo inicial encaja con el hecho de que la cifra de habitantes de 1528 no se aleje mucho de la de 1591, ya que, entre ambas fechas, la población habría descrito, antes y después del máximo indicado, un ascenso y un descenso de magnitud parecida, si bien la caída habría sido más acelerada que el ascenso (la tasa de crecimiento anual de los bautismos fue del 0,47 % entre 1539 y 1568 y del -0,81 % entre 1568 y 1591). Además, el crecimiento de la primera mitad del siglo se ve ratificado

por la información disponible para algunas zonas de la provincia. Por ejemplo, en la Tierra de Soria, el número de vecinos de los sexmos de Arciel y Lubia pasaron de 867 y 1.047, respectivamente, en 1528, a 971 y 1.295, en 1561; y en esos mismos años, los vecinos de la ciudad de Soria aumentaron de 1.020 a 1.311<sup>41</sup>. Es muy probable que ese pequeño tramo con que se inicia el índice constituya la culminación de un largo periodo de crecimiento iniciado en el siglo XV<sup>42</sup>. Hay algún indicio a este respecto como el aumento de un 25 % del número de vecinos en 26 pueblos sorianos del Ducado de Medinaceli entre 1488 y 1528<sup>43</sup>.

2) Sigue una fase crítica de casi setenta años de descenso, que toca fondo en 1635, cuando el número de bautizados había disminuido en torno a un 35 % en relación con el máximo del siglo XVI (1568). Esta caída, que fue muy rápida, a una tasa del -0,64 % acumulativo anual, no va seguida, como en otros casos, de un periodo de estancamiento más o menos prolongado, sino por un rápido cambio de tendencia, lo que parece indicar que hacia mediados de la década de 1630 ya se daban las condiciones para el inicio de la recuperación.

3) La tercera fase constituye un largo periodo de crecimiento que, desde los mínimos de 1635, se prolonga hasta el final de la serie, cuando el índice presenta su máximo, en 1846. El aumento de número de bautizados entre el mínimo de 1635 y el máximo de 1846 fue de un 102,1 %, es decir, se duplicó; pero sobre las cifras más altas del Quinientos, el crecimiento fue mucho menor, del 31,2 %. El máximo del siglo XVI no se recobró hasta 1754: el periodo de recuperación duró, pues, medio siglo más que el de caída. La tasa de crecimiento acumulativo entre 1635 y 1754 fue del 0,37 %. Entre 1754 y 1797, que marca el máximo del siglo XVIII, la tasa de crecimiento fue algo superior, del 0,41 % anual. Si consideramos toda la fase de crecimiento, entre 1635 y 1846, la tasa fue del 0,33 % anual.

Dentro de cada una de estas fases se observan fluctuaciones y alteraciones coyunturales, en su mayor parte debidas a crisis epidémicas y/o de subsistencias. El Cuadro 8 recoge las crisis de mortalidad habidas entre 1700

---

<sup>41</sup> DÍEZ SANZ, Enrique, *La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1995, p. 36.

<sup>42</sup> MARCOS, “Los estudios de demografía histórica...”, *op. cit.*, pp. 249 y 255.

<sup>43</sup> Los datos de 1488 se encuentran en PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Población de la Tierra de Medinaceli según el censo de 1488, ordenado hacer por el I duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda”, en *Revista de Soria*, segunda época, 66 (2009), pp. 59-81.

y 1850<sup>44</sup> y las crisis de natalidad<sup>45</sup> en todo el periodo que abarca el índice de bautismos. Basta comparar el Gráfico 1 con el Cuadro 8 (en Anexo) para comprobar que dichas crisis, en especial las de mortalidad, explican los grandes retrocesos que se advierten en el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Las mellas que muestra el índice de bautismos se corresponden con periodos en los que se suceden acontecimientos críticos en años muy próximos o, a veces, incluso en varios consecutivos. Ese es el caso de los periodos 1699-1711 y 1729-1742 y, por supuesto, 1803-1805, 1812-1813 y 1843. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que la gran crisis de 1803-1805 fue precedida por el periodo más largo de crecimiento ininterrumpido –seis décadas– que muestra el índice. En consecuencia, si hacemos abstracción de contratiempos exógenos, cabe afirmar que la población soriana creció a un ritmo bastante regular durante más de dos siglos.

### 2.3. Comparación con otros índices de bautismos

Podemos comparar el índice de bautismos de Soria con los que de otras provincias limítrofes (Burgos, Segovia, Guadalajara y La Rioja) o próximas (Ávila y Palencia) que han visto la luz en los últimos años<sup>46</sup>. Dado que no

<sup>44</sup> Las crisis se han localizado y calibrado a partir de las defunciones en 20 localidades, con el método acuñado por DEL PANTA, Lorenzo y LIVI BACCI, Massimo, “Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1600-1805”, en *Population* 32, 1 (1977), pp. 401-446. Según este procedimiento, el “nivel normal” de defunciones en un año concreto vendría dado por la media truncada de las defunciones de once años: las del año en cuestión, las de los cinco anteriores y las de los cinco siguientes, una vez eliminados los dos valores más altos, los dos más bajos y el del año correspondiente. Cuando el número de defunciones de un año concreto supera en un 50 % las del “nivel normal” estaríamos ante una crisis de mortalidad. Dado que este método se diseñó para identificar crisis a escala local y que aquí nos referimos a un ámbito provincial –es decir, las crisis se identifican a partir del agregado de veinte series locales– se introduce una modificación en el método original que consiste en rebajar el umbral de crisis del 50 al 25 % sobre el “nivel normal” de defunciones.

<sup>45</sup> Las crisis de natalidad se han identificado con el mismo procedimiento que las de mortalidad, pero considerando años de crisis aquellos en los que los bautismos no alcanzan el 90 % del “nivel normal”.

<sup>46</sup> ABARCA, *op. cit.*, pp. 382-384; LLOPIS, SEBASTIÁN y VELASCO, *art. cit.*, pp. 13-45; GURRÍA, Pedro A., “Dinámicas demográficas de La Rioja a partir de las series de bautismos, 1580-1900”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 67-82 (el índice en las páginas 77-82); HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo, “La demografía de la provincia de Palencia a través de los bautismos, 1580-1860”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 25-37 (un índice, por decenios, en la página 32); CUERVO, Noemí, *Población y crecimiento agrario en un territorio de la España central. La provincia de Ávila (siglos XVI-XIX)* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de

todos arrancan en la misma fecha, la comparación sólo puede hacerse a partir de 1580. Trabajando sobre medias móviles de nueve años, todos coinciden en cuatro puntos: 1) el máximo de las dos últimas décadas del siglo XVI se sitúa en 1585 o 1586, 2) el mínimo del XVII, entre 1634 y 1636, 3) el máximo del XVIII, en 1796 o 1797, y 4) el máximo de todo el índice en 1846. Entre estos hitos coincidentes, las tendencias, en líneas generales, son parecidas en todos ellos. Sin embargo, como puede apreciarse en el Cuadro 9 (en Anexo), la magnitud de las variaciones es muy diferente. Es posible que, al menos en parte, estas diferencias –a veces, sorprendentemente grandes– entre territorios muy próximos se deban a que las muestras provinciales con que se han construido los índices no tengan la misma representatividad o a que se han seguido métodos distintos en su elaboración. No obstante, también pueden reflejar trayectorias demográficas distintas. En cualquier caso, es notable la similitud que muestran los índices de Soria y Burgos, ambos construidos con muestras muy grandes y con métodos similares. Efectivamente, su correlación es de 0,91, la más alta entre todos los índices considerados. Cabe destacar que esa similitud es extensiva al periodo anterior a 1580, con la salvedad de que el máximo del siglo XVI se localiza en Burgos a comienzos de la década de 1550, si bien en 1568 –cuando se alcanza el máximo en Soria– el valor del índice burgalés está muy próximo al máximo de la década anterior.

¿Qué rasgos distintivos muestra el índice de Soria en relación con las otras cuatro provincias de la cuenca del Duero? Los más notables son los siguientes: 1) la menor caída (tras Burgos) del número de bautismos entre el máximo de la década de 1580 y el mínimo de la de 1630; 2) la recuperación más vigorosa (tras Segovia) entre el mínimo del siglo XVII y el máximo del XVIII; 3) el mayor crecimiento neto entre el máximo de la década de 1580 y el de la de 1790 y uno de los dos mayores (muy parecido al de Burgos) entre

---

Madrid, 2016, pp. D-DVIII; BERNARDOS, José U., “La evolución de la población de la provincia de Segovia entre el inicio del siglo XVI y fines del siglo XIX”, en Andrés, Fernando; Hernández, Mauro y Martínez, Saúl (eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2019, pp. 393-407. Los índices de Guadalajara, Palencia y Segovia no han sido publicados y me los han proporcionado sus autores, Ángel Luis Velasco, Ricardo Hernández García y José U. Bernardos, respectivamente; Vanesa Abarca, por su parte, me ha facilitado uno más largo que el que figura en su Tesis Doctoral.



el máximo del siglo XVI y el de la primera mitad del XIX. De lo anterior se desprende un balance muy positivo, en términos comparativos, para la población soriana entre 1580 y 1850. Su explicación pormenorizada no puede abordarse, por razones de espacio, en este artículo. Pero cabe apuntar que para ello habría que considerar, al menos, tres cuestiones: 1) el margen existente a finales del siglo XVI, antes de que se iniciara la crisis, para proseguir un crecimiento agrario básicamente extensivo, sin cambios sustanciales en la tecnología agraria disponible; 2) el papel de la ganadería trashumante en la economía provincial, y 3) el influjo de la ciudad de Madrid, como mercado para los productos de la provincia e imán para los emigrantes sorianos (todo indica que, en ambos aspectos, la influencia fue mucho menor que la que experimentaron otras provincias, como Segovia o Guadalajara).

## CONCLUSIONES

Para la Edad Moderna, sólo existen cuatro recuentos demográficos que abarquen todo el territorio de la actual provincia de Soria, los de 1528, 1591, 1752 y 1787. Todos ellos plantean problemas y exigen realizar distintos tipos de estimaciones para determinar, de forma aproximada, la población provincial en dichas fechas. En estas condiciones, disponer de un índice de bautismos resulta esencial para complementar la información de los recuentos, sobre todo en lo que se refiere a la reconstrucción las tendencias en el largo plazo.

La imagen que los recuentos y el índice de bautismos nos proporcionan acerca de la evolución de la población de la provincia puede sintetizarse de la siguiente forma: 1) en el siglo XVI culminó una fase de crecimiento, cuyo máximo se alcanzó a finales de la década de 1560, es decir, aproximadamente, a medio camino entre el recuento de 1528 y el 1591, de modo que entre uno y otro la población parece haber descrito un doble movimiento de ascenso y descenso de parecida magnitud; 2) a partir de finales de la década de 1560 los bautismos siguieron una trayectoria descendente que tocó fondo a mediados de la de 1630, con una caída de un 35 %, y 3) a esta fase declive siguió, inmediatamente, otra de recuperación y crecimiento, con fluctuaciones y algunos graves contratiempos debidos a crisis de mortalidad extraordinaria, pero con una tasa de crecimiento bastante regular de en torno al 0,33 % anual. Esta larga fase de crecimiento tendría continuidad hasta el máximo del siglo XIX, que marca el censo de 1877.

En términos comparados con las provincias limítrofes o próximas, la de Soria se cuenta entre las que experimentó una caída más moderada en la denominada crisis del siglo XVII, una recuperación más rápida y un crecimiento más vigoroso tanto hasta finales del siglo XVIII, como hasta mediados del XIX.

La trayectoria del índice de bautismos soriano muestra notables similitudes con el de Burgos, de modo que a partir de ellos puede determinarse con bastante precisión el movimiento de la población en la parte oriental del valle del Duero.

Por otro lado, los índices de bautismos de Soria y otras cuatro provincias (Ávila, Burgos, Palencia y Segovia) permiten acotar la cronología y la dimensión de la crisis del siglo XVII, en el plano demográfico, en la mitad oriental de la cuenca del Duero: los índices más largos apuntan a un temprano inicio del declive de la población, en las décadas de 1550 (Burgos) o 1560 (Soria); mientras que todos sitúan el fondo de la crisis a mediados de la década de 1630. En promedio, la caída del número de bautismos en ese periodo fue de un 35 %. La recuperación y el crecimiento posteriores también muestran hitos cronológicos comunes, pero con tasas de variación muy diferentes<sup>47</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

ABARCA ABARCA, Vanesa, *Campos conocidos, senderos nuevos. Población y producción agraria en Burgos, 1540-1865* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2015.

ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos, “Censos de población de la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena en el siglo XVI”, en *Jerónimo Zurita, su época*

---

<sup>47</sup> Agradezco la colaboración en la recogida de series de bautismos de Ángela Roperó Gutiérrez, Juan Carlos Cervero Vadillo, Jesús María Bachiller Martínez y los miembros del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna, así como la ayuda de los encargados del Archivo Histórico Diocesano de Osma-Soria, en especial de Manuel García Torre (†), y de todos los sacerdotes, algunos ya fallecidos, que me facilitaron el acceso a los libros sacramentales de sus parroquias. Vanesa Abarca, José U. Bernardos, Ricardo Hernández García y Ángel Luis Velasco me cedieron generosamente los datos de las series de bautismos de Burgos, Segovia, Palencia y Guadalajara, respectivamente. También debo a Ángel Luis Velasco la confección del mapa que muestra la ubicación de las localidades incluidas en el índice de bautismos de Soria. Finalmente, agradezco los informes de los evaluadores, por sus útiles observaciones y sugerencias.

*y su escuela*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, pp. 201-234.

BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

BERNARDOS SANZ, José U., “La evolución de la población de la provincia de Segovia entre el inicio del siglo XVI y fines del siglo XIX”, en Andrés, Fernando; Hernández, Mauro y Martínez, Saúl (eds.), *Mirando desde el puente. Estudios en homenaje al profesor James S. Amelang*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2019, pp. 393-407.

BERNAT MARTÍ, Joan, RUIZ TORRES, Pedro y BERNABEU MESTRE, Josep, “La población del País Valenciano en los siglos XVI al XIX”, en Pérez Moreda, Vicente y Reher, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988, pp. 354-378.

CAMARERO, Concepción y CAMPOS, Jesús (eds.), *Vecindario de Ensenada 1759*, Madrid, Tabapress, 1994.

CARASA SOTO, Pedro, “El Censo de Ensenada, 1756. Estudio introductorio”, en *Censo de Ensenada, 1756*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria – Tabapress, 1993, pp. 7-58.

CARRETERO ZAMORA, Juan M., *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540. Los pecheros y el dinero del reino en la época de Carlos V*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

CASAS TORRES, José Manuel, *España. Atlas e índices de sus términos municipales*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1969.

*CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.

- CUERVO FUENTE, Noemí, *Población y crecimiento agrario en un territorio de la España central. La provincia de Ávila (siglos XVI-XIX)* (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- DEL PANTA, Lorenzo y LIVI BACCI, Massimo, “Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1600-1805”, en *Population* 32, 1 (1977), pp. 401-446.
- DÍEZ SANZ, Enrique, *La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1995.
- GRUPO COMPLUTENSE DE HISTORIA ECONÓMICA MODERNA, “La población y el producto cerealista en Guadalajara en la Edad Moderna”, DT-AEHE, nº 1101, 2011.
- GURRÍA GARCÍA, Pedro A., “Dinámicas demográficas de La Rioja a partir de las series de bautismos, 1580-1900”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 67-82.
- HENRY, Louis, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo, “La demografía de la provincia de Palencia a través de los bautismos, 1580-1860”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 25-37.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de población de la Corona de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de 1787 «Floridablanca»*, tomo 3.A, *Comunidades autónomas de la Submeseta Norte. Parte oriental*, Madrid, INE, 1989.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de Aranda*, tomos II, III, VI y X, Madrid, INE, 1999-2017.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de pecheros Carlos I, 1528*, Madrid, INE, 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de la sal, 1631*, Madrid, INE, 2015.

LIVI-BACCI, Massimo, “Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century”, en *Population Studies*, vol. XXII (1968), Parte 1, pp. 83-102, y Parte 2, pp. 211-234.

LLOPIS AGELÁN, Enrique y CUERVO FUENTE, Noemí, “El movimiento de la población en la provincia de Ávila, 1580-1864”, en *Áreas*, 24 (2004), pp. 39-66.

LLOPIS AGELÁN, Enrique, SEBASTIÁN AMARILLA, José Antonio y VELASCO SÁNCHEZ, Ángel Luis, “La debilidad demográfica de un territorio de la España interior. La población de Guadalajara, 1530-1860”, en *Historia Agraria*, 57 (2012), pp. 13-45.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “Los estudios de demografía histórica en Castilla la Vieja y León (siglos XIV-XIX). Problemas y resultados”, en Pérez Moreda, Vicente y Reher, David-Sven (eds.), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988, pp. 247-268.

MARCOS MARTÍN, Alberto, “El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración ¿mito o realidad?”, en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989, pp. 133-163.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano, “Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía Histórica castellana durante la Edad Moderna”, en *Hispania*, 41 (1981), pp. 231-326.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Comarcalización agraria de España*, Madrid, 1978.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, “Población de la Tierra de Medinaceli según el censo de 1488, ordenado hacer por el I duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda”, en *Revista de Soria*, segunda época, 66 (2009), pp. 59-81.

- PÉREZ MOREDA, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1980.
- PÉREZ MOREDA, Vicente, “Crisis demográficas y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a fines del siglo XVIII”, en *Congreso de historia rural, siglos XV al XIX*. Madrid, Casa de Velázquez – Universidad Complutense, 1984, pp. 333-354.
- PÉREZ MOREDA, Vicente, “El crecimiento demográfico español en el siglo XVI”, en *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, pp. 55-72.
- SANZ YAGÜE, Ana Isabel, “La evolución demográfica de la ciudad de Soria entre 1700 y 1814”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, Historia Moderna, 20 (2007), pp. 121-156.
- YUN CASALILLA, Bartolomé, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.
- ZABALA AGUIRRE, Pilar, *Las alcabalas y la Hacienda Real en Castilla, siglo XVI*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000.

Cuadro 8. Fechas e intensidad (en %) de las crisis de mortalidad y de natalidad en la provincia de Soria, 1535-1850

Siglo XVI (1535-1600)		Siglo XVII (1601-1700)		Siglo XVIII (1701-1800)			Siglo XIX (1801-1850)		
Años	Crisis de natalidad (intensidad)	Años	Crisis de natalidad (intensidad)	Años	Crisis de mortalidad (intensidad)	Crisis de natalidad (intensidad)	Años	Crisis de mortalidad (intensidad)	Crisis de natalidad (intensidad)
1543	-12,6	1615	-20,4	1706	75,3		1802	33,5	
1544	-17,6	1616	-28,0	1707	132,9		1803	70,0	-13,7
1558	-18,9	1632	-22,1	1708	33,7	-12,5	1804	206,4	-35,2
1563	-17,6	1638	-13,3	1709		-9,8	1805		-32,4
1576	-11,0	1651	-10,2	1710	27,3		1812	39,8	-12,6
1580	-15,5	1659	-11,6	1711		-19,7	1813		-25,7
1581	-11,9	1660	-16,4	1719	27,6		1837		-10,5
1583	-12,1	1662	-10,4	1721	28,5		1839		-10,9
1591	-15,5	1684	-19,1	1729	75,0		1834	58,5	
1592	-16,7	1685	-28,0	1730	38,1	-13,3			
		1687	-9,9	1731		-10,1			
		1700	-12,6	1735	48,0				
				1741	73,0				
				1742		-11,2			
				1747	45,4				
				1750	28,4				
				1754	34,1				
				1763	25,1				
				1771	29,3				
				1779	30,0				
				1786	32,3				
				1787		-11,3			
				1798	28,4				

Fuentes: AHDOS y archivos parroquiales, Libros sacramentales de las parroquias correspondientes a las localidades citadas en la nota 37.

Cuadro 9. Comparación de los índices de bautismos de varias provincias castellanas entre 1580 y 1850 (en medias móviles de nueve años)

			Ávila	Burgos	Palencia	Segovia	Soria	Promedio*	Guadala- jara	La Rioja
1	Máximo de las dos últimas décadas del siglo XVI	Año	1586	1586	1586	1586	1586		1587	1586
		Índice	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0
2	Mínimo del siglo XVII	Año	1636	1634	1635	1635	1635		1635	1634
		Índice	58,6	78,0	62,4	55,9	72,0		74,7	81,8
3	Máximo del siglo XVIII	Año	1796	1797	1796	1796	1797		1796	1797
		Índice	106,0	129,4	102,6	121,8	133,7		102,4	112,4
4	Máximo de la primera mitad del siglo XIX	Año	1846	1846	1846	1846	1846		1846	1846
		Índice	123,8	145,9	108,4	122,1	145,4		100,6	130,8
Variación 2 / 1 (en %)			-41,4	-22,0	-37,6	-44,1	-28,0	-34,6	-25,3	-18,9
Variación 3 / 2 (en %)			80,9	65,9	64,4	117,6	85,8	82,9	37,1	38,7
Variación 3 / 1 (en %)			6,0	29,4	2,6	21,8	33,7	18,7	2,4	12,4
Variación 4 / 3 (en %)			16,9	12,8	5,7	0,3	8,8	8,9	-1,7	16,4
Variación 4 / 1 (en %)			23,8	45,9	8,4	22,1	45,4	29,1	0,6	30,8

(\*) Promedio de Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria.

Fuentes: ver nota 46.